

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cuatro de diciembre de dos mil trece, en las instalaciones de la empresa **BARRACHINA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**, sita en la [REDACTED] en Traiguera, en la provincia de Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de la Planta y D. [REDACTED], Supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

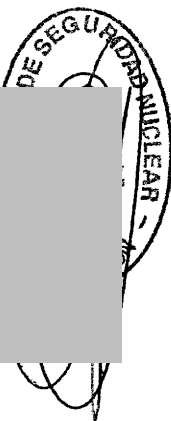
Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 25 de marzo de 2013.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- Se encontraba instalado en la nave de llenado, un medidor de nivel y señalizado con el distintivo radiactivo, de la firma [REDACTED] con cofre 1320-07-07, albergando una fuente encapsulada de Cs-137, n/s 0488-07 de 555MBq, (15mCi), referida a fecha 15 de agosto de 2007. \_\_\_\_\_
- El acceso a dicho equipo se encontraba balizado con una cadena y señalizado como zona controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La ubicación del medidor no coincidía con el puesto de trabajo habitual de ningún operario de la planta. \_\_\_\_\_



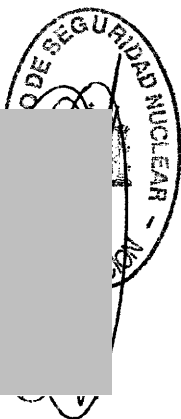
- Había sido instalado un sistema de enclavamiento mediante llave en posesión del operador, para impedir la puesta en funcionamiento del equipo por personal no autorizado. \_\_\_\_\_
- Se disponía de otro medidor de nivel de la firma \_\_\_\_\_ con cofre 1320-07-07, albergando una fuente encapsulada de Cs-137, n/s 0489-07 de 555MBq, (15mCi), referida a fecha 15 de agosto de 2007, dentro de una caja de madera que sirvió para su transporte y ubicado en un búnker de la planta, construido de bloque de hormigón y señalizada la puerta de acceso como zona vigilada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las proximidades del emplazamiento de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, n/s 136076, calibrado por e \_\_\_\_\_ con fecha 5 de noviembre de 2012. \_\_\_\_\_

#### **DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**



- Diariamente se realizaban dos verificaciones radiológicas ambientales en el entorno de las fuentes radiactivas, disponiendo de registros informáticos de dichas medidas. \_\_\_\_\_
- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección fueron de  $1'8\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el medidor instalado en la nave de llenado;  $1,7\text{mSv/h}$  en el haz directo y  $<0'5\mu\text{Sv}$  a 1 metro de la fuente y fuera de la zona acotada y en contacto con la caja de madera de la fuente del búnker. \_\_\_\_\_
- Se disponían de dos dosímetros de termoluminiscencia de área, ubicados en las proximidades de cada uno de los equipos procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ sin incidencias en las lecturas correspondientes al hasta el mes de octubre de 2013. \_\_\_\_\_

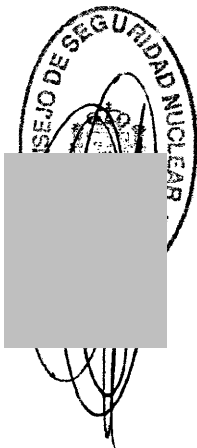
#### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- La instalación disponía de dos licencias, una de Supervisor y otra de Operador, ambas en vigor y aplicadas al campo de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores profesionalmente expuestos estaban clasificados como categoría A. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico del personal con licencia se realizaba mediante dos dosímetros de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ sin incidencias en las lecturas correspondientes al hasta el mes de octubre de 2013. \_\_\_\_\_

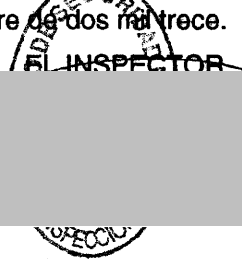


#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el cual se registraban las medidas periódicas de niveles de radiación en las proximidades de las fuentes y los datos de la hermeticidad de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Según se refleja en el Diario de Operaciones, la fuente del búnker fue recepcionada en la instalación con fecha 12 de diciembre de 2012. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de actividad nominal y el certificado de material radiactivo en forma especial de cada una de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la inspección, el supervisor realiza dos visitas anuales a la instalación, realizadas una con fecha 15 de mayo de 2013 y otra en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el último informe del control de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada instalada, realizado por la firma , con fechas 4 de diciembre de 2012 para el frotis y 26 de diciembre de 2012 para el informe, certificando su estanqueidad. \_\_\_\_\_
- El supervisor es el que realizaba el frotis de la fuente, realizándose el mismo en la fecha de la inspección. \_\_\_\_\_
- Se disponía de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación en los que constaba una verificación diaria y una calibración cada cinco años por un centro acreditado por el  \_\_\_\_\_
- Anualmente, se realizaba una jornada de formación por parte del Supervisor al personal operario de la planta. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012, había sido enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía en marzo de 2013. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de diciembre de dos mil trece.

  
EL INSPECTOR



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **BARRACHINA INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*D. Plana 13/12/13*